

Resolución de Dirección 11 / 2022 - SRO -UNSa Expediente N° SO-19.395/2022 - Designación CIU - Química - María Eugenia Aparicio

De: SRO COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA ACADEMICA



Salta. 15/11/2022

VISTO:

La Resolución Nº 663/2022 de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

## CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a la Resolución de referencia se convoca un Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Temporario, para el Área Disciplinar de Química, para desempeñarse en el Ciclo de Ingreso Universitaria 2022-2025-Sede Orán, Momentos I, II y III de la Universidad Nacional de Salta; indicando en el Artículo 3º la Comisión Asesora correspondiente.

Que, mediante Resolución Nº SO-689/2022 se modifica la conformación de la Comisión Asesora indicada en la

Resolución Nº SO-663/2022.

Que, mediante Resolución Nº SO-698/2022 se modifica la conformación de la Comisión Asesora indicada en la Resolución Nº SO-689/2022.

Que, mediante Resolución Nº SO-705/2022 se modifica la conformación de la Comisión Asesora indicada en la Resolución Nº SO-698/2022.

Que, la Comisión Evaluadora determinada en la Resolución indicada precedentemente, emite el Acta Dictamen correspondiente, a fs. 60 a 64, aconsejando la designación de la Lic. María Eugenia Aparicio en el cargo de referencia.

Que, se debe tener en cuenta lo dispuesto por Resolución Nº CS-383/2022 sobre Excepción al Régimen de

Incompatibilidad para los docentes que tengan cargos en el CIU.-

Que, corresponde aprobar el Acta Dictamen de la Comisión Asesora y designar a la Lic. María Eugenia Aparicio, D.N.I. Nº 27.245.909, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Temporario, para el Área Disciplinar de Química, para desempeñarse en el Ciclo de Ingreso Universitaria 2022-2025-Sede Orán, Momentos I, II y III de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 14 de Noviembre de 2022 y hasta el 31 de Agosto de 2023 o nueva disposición; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

## LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA RESUELVE

ARTICULO 1º: Aprobar el dictamen emitido por la Comisión Asesora, fs. 60 a 64, designada mediante Resolución Nº SO-663/2022 y modificada por Resolución Nº SO-689/2022; Nº SO-698/2022 y Nº SO-705/2022 de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2º: Tener por designada a la Lic. María Eugenia Aparicio, D.N.I. Nº 27.245.909, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Temporario, para el Área Disciplinar de Química, para desempeñarse en el Ciclo de Ingreso Universitaria 2022-2025-Sede Orán, Momentos I, II y III de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 14 de Noviembre de 2022 y hasta el 31 de Agosto de 2023 o nueva disposición.

ARTICULO 3º: Imputar el gasto que demande la cobertura de estos cargos a lo establecido por Resolución Nº 342/2022 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, Unidad Académica Sede Orán.

ARTICULO 4º: Elevar la presente Resolución a Rectorado para su conocimiento y cursar copia a Secretaría Académica, Secretaría de Sede, Comisión Asesora, Consejo Asesor y a la Lic. María Eugenia Aparicio para su conocimiento y efectos.-

hc

ESP. CELIA ELIZABETH VILLAGRA SECRETARIA DE SEDE

UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



LIC. ELENA CHOROLQUE DIRECTORA SEDE ORAN ERSIDAD NACIONAL DE SALTA UNIVERSI